

FENAEDUP

Enero, 2024

# La Educación Pública

¿Qué está pasando con los SLEP?: Reflexiones  
y desafíos para fortalecer la educación pública



**OBSERVATORIO CHILENO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

El derecho ciudadano a participar en la educación pública

[www.opech.cl](http://www.opech.cl)

---

# I. Sobre Educación Pública

---

# La educación pública en el modelo de mercado chileno.

---

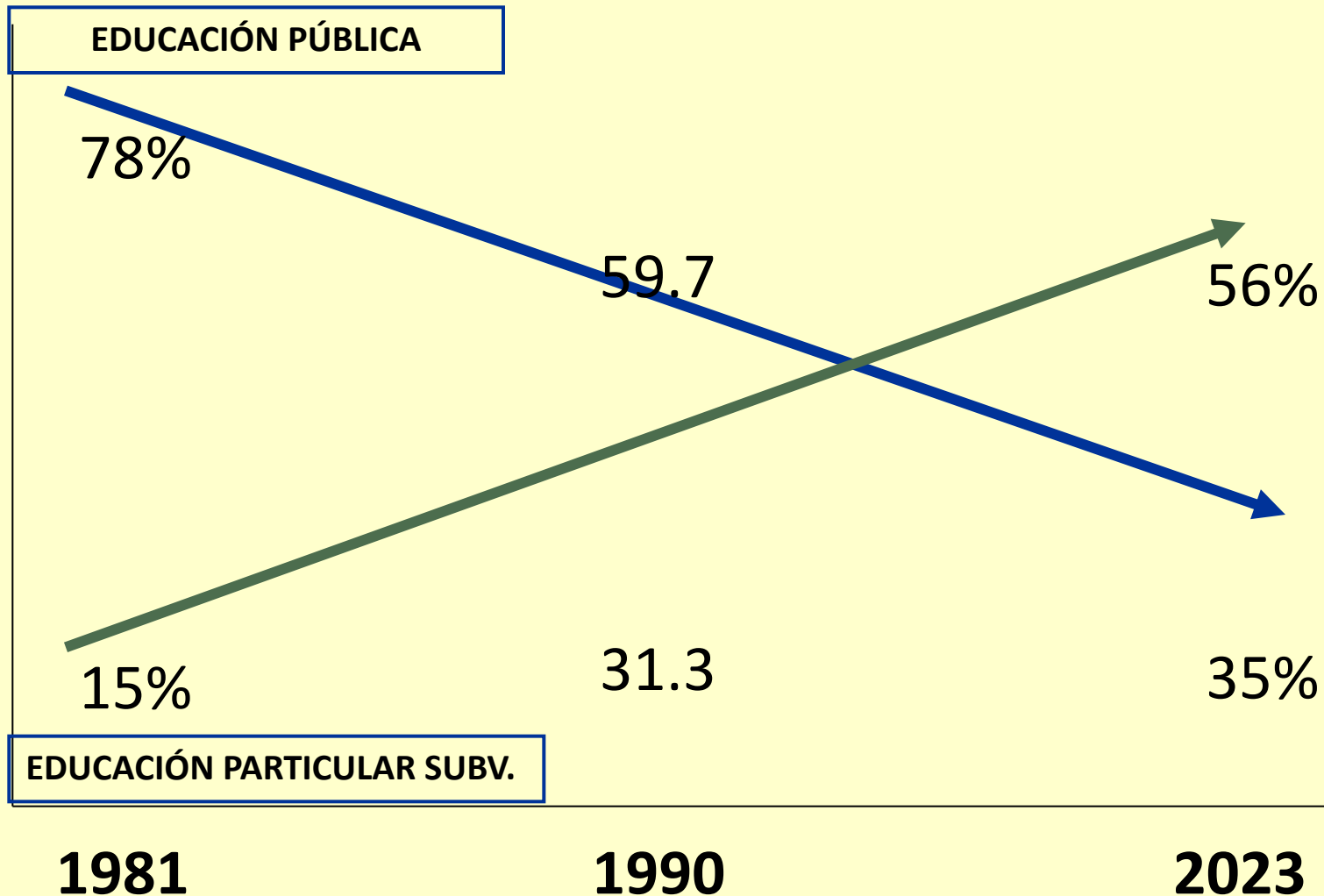
## **El «experimento educativo chileno»:**

- Modelo de mercado, privatización y competencia que se ha implementado por casi 40 años de forma extremista y fundamentalista.



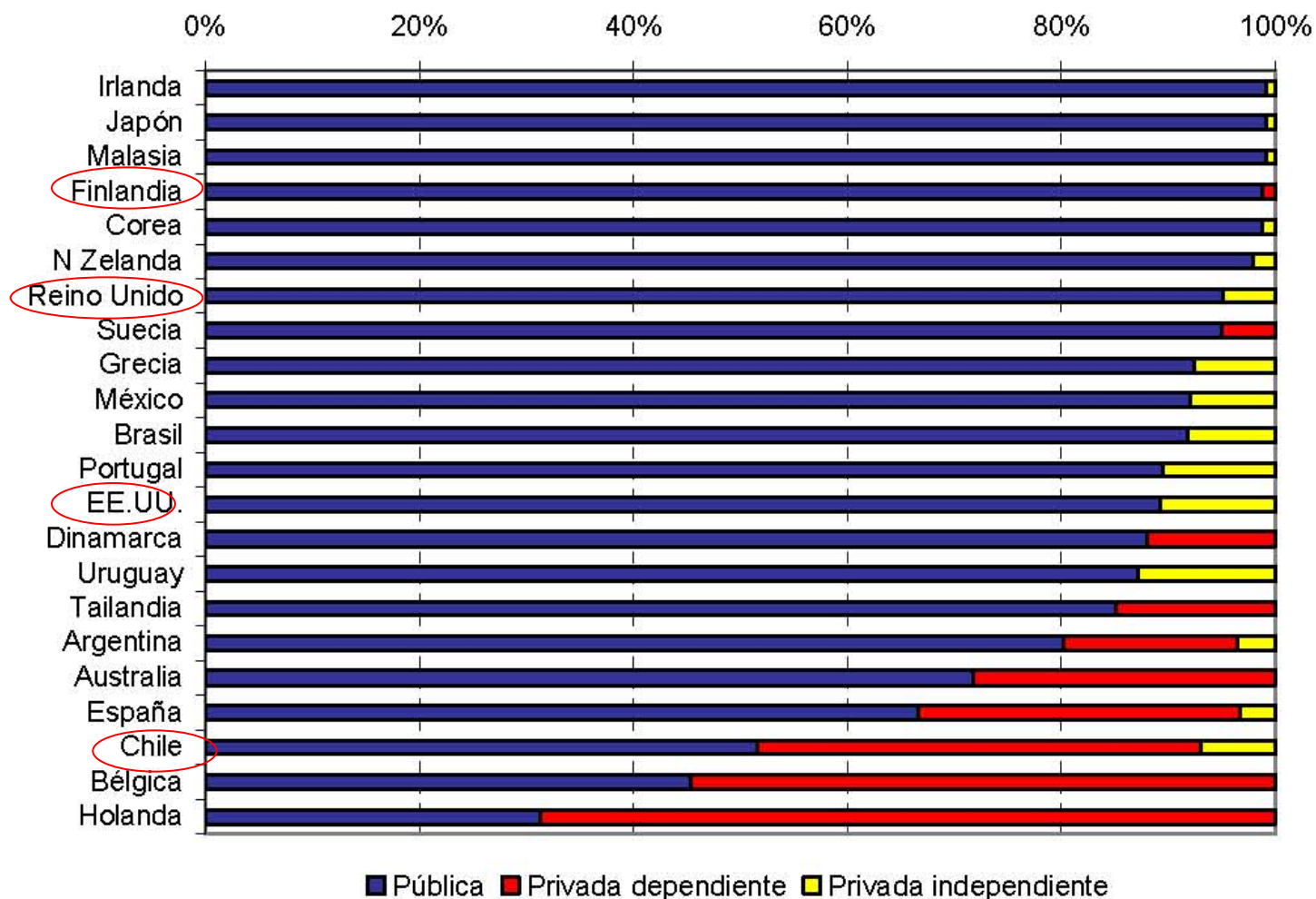
- **Destrucción del sistema de educación pública**
-

# Privatización de la educación escolar



## Gráfico 6

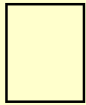
### Distribución de la matrícula primaria por tipo de proveedores (En porcentaje)



Fuente: Sobre la base de OECD, *Education Trends in Perspective*, 2005 (Tabla 1.13)

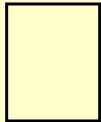
# Pilares estructurales de la instalación de la educación de mercado

Marco  
Regulatorio



**Constitución y Leyes  
Constitucionales**

Institucionalidad  
Educativa



**Modelo de  
Administración  
Sostenedores**

**Sistema de  
Financiamiento  
“vouchers”**

# Privatización Clásica 1980

Constitución: “Libertad de enseñanza”

Sostenedores

Financiamiento por “*vouchers*”

# Privatización encubierta 2006.....

Estandarización extrema

Rendición de cuentas (*accountability*)

Nueva Gestión Pública (NPM)



IN EN TOMA

- EXIGIMOS:
- LOCE: DEROGACIÓN
  - J.E.C. REVISIÓN COMPLETA
  - MUNICIPALIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS A MANOS DEL ESTADO

JOSE NIEBEL

---

**Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley 2008)**

**Ley General de Educación (Ley 2009)**

**Ley de Calidad y Equidad (Ley Lavín 2010)**

**Sistema de Aseguramiento  
de la Calidad (2011)**

Superintendencia

Agencia de Calidad

Consejo Nacional

---

# Las nuevas leyes... (Carrasco, 2013)

1. **Consolidan la PRIVATIZACIÓN y la competencia:** articulan un mercado educativo (competencia por matrícula, fomento del negocio de la educación).
2. **Fortalece la ESTANDARIZACIÓN educativa:** Colocan como eje central de la mejora educativa el cumplimiento de estándares educativos: puntajes SIMCE. Empobrecimiento curricular.
3. **Consolida un sistema de EXAMINACIÓN (medición) intensiva con consecuencias:** Amenazan con cierres a las escuelas que no suban puntajes SIMCE y acaten las recomendaciones curriculares oficiales.
4. **Consolida un sistema de RENDICIÓN DE CUENTAS (*Accountability*):** inspecciones externas, familias como clientes, docentes como responsables de los resultados.

**MODELO P.E.E.R.**

---

# Tipos de Privatización (Ball & Youdell)

- **Clásica:** o exógena. “Facilitar que los proveedores privados emerjan y/o expandan su actividad en el sector educativo (a expensas de los proveedores públicos)”
  - **Endógena:** Introducción de normas, reglas y mecanismos de mercado y empresa privada en el mundo de la educación, incluida la educación pública
-

---

# El debate abierto sobre educación pública

# ¿Qué pierde un país sin un sistema fuerte de educación pública?

1. No hay **encuentro entre familias de diverso origen socioeconómico**. En palabras de Valentín Letelier, una figura central en la educación chilena, “la escuela común es una institución esencialmente democratizadora [...]. La escuela forma una república sujeta al régimen de la igualdad, república en que desaparecen las distinciones sociales de la fortuna y la sangre para no dejar subsistentes más que las de la virtud y el talento”. (Segmentación socio educativa.)
2. Sin contar con un sistema articulado de educación pública, un país no es capaz de construir, ni implementar, un **proyecto educativo nacional propio**, acorde con un modelo de desarrollo definido democráticamente. La educación pública es la que orienta el desarrollo de los sistemas educativos.
3. Sin una educación pública fuerte, los **estados no podrían implementar, ni promover políticas de derechos sociales**.
4. **La soberanía de un país corre peligro** si no cuenta con un sistema fuerte de educación pública. Por ejemplo, en las actuales condiciones en Chile, nada impediría que un oligopolio con intereses específicos (privados) , que reciba donaciones de grupos económicos chilenos o extranjeros, sea dueño de todas las escuelas de una localidad.
5. Se pierden los **principios democráticos de la convivencia educativa** sin una educación pública fuerte. Durante estos 30 años los sostenedores privados han podido tomar decisiones sin contrapeso por parte de la autoridad pública, ni de las propias comunidades y familias. Expulsiones u hostigamientos a estudiantes que se movilizan, despidos de docentes sin justificación alguna más que las “necesidades de la empresa”, etc.

# ¿Qué pierde un país sin un sistema fuerte de educación pública?

- La educación pública, en todo el mundo, es la **garantía del cumplimiento cabal del derecho humano a la educación**. La educación pública es indispensable para el desarrollo socioeconómico, científico y cultural de las naciones, para la democracia y la convivencia entre distintos grupos sociales.
- La **educación pública tiene un valor social superior a la educación privada**. La educación pública tiene como propósito el bien común; el propósito de la educación privada, en primera instancia, es servir el interés de su dueño. La educación pública garantiza el derecho universal a la educación sin distinciones arbitrarias; la educación privada tiene como fin ofrecer un proyecto educativo particular. La educación pública es dirigida colectivamente hacia objetivos sociales, porque responde a autoridades públicas; la educación privada responde a los mandatos de su propietario, quien legítimamente puede perseguir otros objetivos. La educación pública está mandatada a ser una herramienta de igualdad y justicia social; la educación privada no está obligada a ello.

---

## ¿Cuáles son los argumentos de los sectores que no quieren fortalecer educación pública?

- En la educación pública existe sobre dotación de trabajadores/as
  - La educación pública debe competir con los privados por los recursos.
  - El indicador relevante de la educación pública debe ser el SIMCE
-



---

# Desafíos

- Hablar de educación pública y de sus sentidos comunes
  - Construir una propuesta con financiamiento basal, no al voucher
  - Con participación de la comunidad.
  - El Ministerio debe tener un rol fiscalizador y de apoyo a cada uno de los establecimiento
-

---

# 2024

- A construir y defender la educación pública con el resto de la comunidad
  - Democratización de las instancias de participación (Consejos locales de educación, comités directivos locales, consejos escolares)
  - Aumentar la presencia de representantes de actores educativos locales
-

- 
- Otorgar funciones resolutorias, y no meramente asesora y consultora a los consejos locales.
  - Revisar la distinción entre CLE y CDL
  - Asegurar la participación local en la generación de la estrategia nacional de educación pública, los planes locales, las instancias de evaluación de la implementación de la ley.
-

- 
- Eliminar en los “Convenios educativos” toda referencia al sistema nacional de aseguramiento (alzas de puntaje SIMCE)
  - Según Documento del directorio nacional del Colegio de Profesores: La Educación estandarizada es contradictoria con la formación integral de las y los estudiantes. La definición de calidad de la educación debe ser coherente con los principios de integralidad, pertinencia social, ciudadanía.
-

- 
- - Directores ejecutivos de los SLEP deben ser profesionales de la educación
  - - Asegurar estabilidad en el ejercicio de funciones a todos los trabajadores y trabajadoras de la educación
  - - Suspender por el tiempo que sea necesario la instalación de los nuevos SLEP
-